

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL OBRAGRO S.A.
PERÍODO 2012

De acuerdo a los requerimientos de las políticas contables y en aplicación a la NIC 1 se indica lo siguiente:

La Compañía Agroindustrial Obragro S.A. es una compañía constituida por escritura pública otorgada ante el Notario XXI del Cantón Quito el 06 de mayo de 1999 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No 99.1.1.1.1916 del 11 de agosto de 1999.

El ámbito principal en el que la compañía se ha desarrollado desde sus inicios es el sector agropecuario lo que está dentro del objeto, en la Constitución de la Compañía.

Sus oficinas están ubicadas en Quito, Ave. Gaspar de Villarroel E12-104 y Manuel Camacho.

POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS A REVELAR

Los Estados Financieros que revelará la compañía serán los siguientes:

- 1.1. Estado de Situación Financiera
- 1.2. Estado de Resultados Integrales
- 1.3. Estados de Cambio en el Patrimonio
- 1.4. Estados de Flujo de Efectivo
- 1.5. Notas a los Estados Financieros

1.1. Estado de Situación Financiera

La Compañía elaborará mensualmente un Estado de Situación Financiera, el cual será presentado a la Gerencia General, Directorio y otros usuarios que lo requieran, hasta 15 días después de terminado el mes, con las partidas clasificadas entre **Corrientes y No Corrientes**.

La información a revelar en el Estado de Situación Financiera será la concerniente a:

Activos: Efectivo y su equivalente, Activos por Impuestos Corrientes, Otras cuentas por cobrar, Inventarios, Activos Financieros, Propiedad, Planta y Equipos, Propiedades de Inversión, Activos Intangibles, Deudores Comerciales, Activos por Impuestos Diferidos.

Pasivos: Proveedores, Acreedores, Pasivos Laborales, Otras Cuentas por Pagar, Pasivos Financieros, Pasivos por impuestos corrientes, Pasivos por Impuestos diferidos.

Patrimonio: Capital emitido, Reservas efectuadas, Superávit por reevaluación, Resultado del Ejercicio, Resultados de años anteriores.

Para la revelación de la información relativa a las Notas a los Estados Financieros, se debe analizar las disposiciones establecidas en cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad y en las Normas Internacionales de Información Financiera, y se deberá considerar la siguiente estructura y en el orden que se expone a continuación:

- a) Nota de operaciones, donde se cubren los requerimientos de la NIC1 como la naturaleza de sus operaciones y sus principales actividades; el domicilio legal, incluyendo el correspondiente a sus

áreas de operación o localización de facilidades; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento; y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, área de operaciones , entre otros:

- b) Una declaración de cumplimiento con las NIIF (**NIC 1**)
- c) Nota de políticas contables, la cual debe incluir un resumen de las políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los períodos que se presentan haya sido importante.
- d) Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los Estados Financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.

NOTA: La presentación de los Estados Financieros de la Compañía Agroindustrial Obragro S.A. con respecto a sus activos se encuentran separados por corrientes y no corrientes al igual que sus pasivos, además se incluye la información el Patrimonio

	<u>Año 2011</u>	<u>Año 2012</u>
Activos Corriente	58.705.87	49.157.09
Activos No Corrientes	850.254.00	840.540.28

	<u>Año 2011</u>	<u>Año 2012</u>
Pasivo Corriente	265.369.68	234.490.91
Pasivo No Corriente	22.231.67	22.802.97
Patrimonio y Resultados	621.358.52	632.403.49

Política para la primera “ Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ”

Al 31 de diciembre del año 2012, como primer año de adopción de las normas, se dispuso de la siguiente información comparativa:

- Estado de Situación Financiera obtenido al 1 de enero del año de transición, con efectos extracontables, y;
- Juego completo de estados financieros generados al 1 de enero de 2012 con efectos ya registrados contablemente.

Activos Fijos

Reconocimiento Inicial

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por el modelo del Costo Atribuido. Para ello se deberá reprocesar la depreciación de los activos fijos desde el comienzo de su vida útil considerando para ello los siguientes aspectos:

La Propiedad, Planta y Equipo lo conforman los siguientes grupos/clases de activos:

- Edificios
- Terrenos
- Maquinaria
- Muebles y Enseres
- Equipos de Oficina
- Equipo Electrónico
- Equipo de cómputo
- Vehículos

Es necesario determinar:

- Las reclasificaciones que deben efectuarse a fin de agrupar activos, por una misma clase.
- Las partidas que deben darse de baja, en vista que no cumplen con los criterios de reconocimiento inicial, citado anteriormente.
- Los elementos que deban ser reconocidos como activos, en vista que cumplen con los criterios de reconocimiento inicial, citado anteriormente.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación que serán utilizados son los siguientes:

Detalle del Activo	Vida útil	% de depreciación
Muebles y Enseres	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Equipo Electrónico	10	10%
Equipo de Comunicación	10	10%
Equipos de computación	3	33.33%
Vehículos	10	10%
Edificios	40	2.5%

Para efectos de la depreciación de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, se utilizará los valores residuales para cada clase, en los siguientes porcentajes sobre el costo de activación:

Detalle del activos	Valor residual
Muebles y Enseres	0%
Equipos de Oficina	0%
Equipo Electrónico	0%
Equipo de Comunicación	0%
Equipo de Computación	0%
Vehículos	10%
Edificios	5%

Los efectos generados deberán ser afectados a las cuentas contables de Propiedad Planta y Equipo, con afectación a la cuenta Patrimonial “ Resultados de Adopción de NIIFs por Primera Vez”.

En aplicación a lo dispuesto en la NIIF 1 que trata de la adopción de las normas por primera vez, inicialmente la Compañía adoptará el método de Costo Atribuido para todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo; no obstante para el tratamiento posterior se deberá observar los datos presentados en la política relativa al tratamiento contable de los distintos elementos de Propiedad, Planta y Equipo.

A los grupos / clases de Propiedad, Planta y Equipo indicados en la sección de *Medición Posterior* de la política NIIF, se les realizaron reevaluaciones mediante el contrato de un Perito Calificado por la Superintendencia de Compañías para el desarrollo de este trabajo.

En este proceso de reevaluación de este grupo de activos se consideraron todos los elementos de una misma clase de Propiedad, Planta y Equipo, para de tal manera dar cumplimiento a lo expuesto en la NIC16

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La Propiedad, Planta y Equipo lo conforman los siguientes grupos de activos:

- Edificios
- Terrenos
- Maquinaria
- Muebles y Enseres
- Equipos de Oficina
- Equipo Electrónico
- Equipo de Cómputo
- Vehículos

A. Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que sean utilizados por empleados de la compañía se deben amparar con una Acta de entrega de activos y/o Carta de Custodia.

B. En caso que la Compañía celebre contratos de Arrendamiento Mercantil, para el tratamiento contable de los bienes rentados, se deberá observar las disposiciones establecidas en la NIC 27 o en la NIIF que la reemplace.

Reconocimiento:

Se reconocerá como una partida de Propiedad, Planta y Equipo, utilizando únicamente los siguientes **criterios de reconocimiento**.

- Es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.
- Que sean poseídos por la entidad para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período (ciclo contable)
- Que la compañía mantenga el control de los mismos; es decir, la propiedad de los activos no es una condición imprescindible para considerarlo como elemento de Propiedad, Planta y Equipo.
- Se establecerá montos mínimos para la capitalización de elementos de Propiedad, Planta y Equipo en dólares de los Estados Unidos de América o su valor equivalente, en caso que se adquiriera en otro tipo de moneda o se establezca legalmente el cambio de moneda en el Ecuador, son los indicados, son los indicados a continuación.
 - Equipos de Oficina y Equipo de Comunicación usd 200
 - Equipos de Computación usd 130.00

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar, se contabilizarán de la siguiente manera:

- Inicialmente en el Inventario y cuando se consumen se reconocerá al gasto.
- Cuando sean piezas de repuestos que se estime utilizar durante más de un período y ayuden a mejorar la vida útil o incrementen la capacidad productiva del activo, se contabilizará como parte de dicha Propiedad, Planta y Equipo, ya que cumple con los criterios de reconocimiento. La depreciación del activo luego de la inclusión de tales repuestos, deberá realizarse sobre el nuevo importe depreciable, considerando la nueva vida útil y valor residual.

- Cuando se realice mantenimientos en la Propiedad, Planta y Equipo que genere un incremento en la vida útil o incremente la capacidad productiva del activo fijo, se lo contabilizará como parte de la Propiedad, Planta y Equipo.
La depreciación del activo luego del mantenimiento realizado, deberá realizarse sobre el nuevo importe depreciable, considerando la nueva vida útil y valor residual.

En los casos en los que se reconozca como Propiedad, Planta y Equipo al costo derivado de la sustitución de una parte del elemento, deberá darse de baja el importe en libros (*costo menos depreciación, menos pérdida por deterioro acumulado*) de la parte sustituida, independientemente si esta parte se hubiera amortizado de forma separada.

De no poder determinarse adecuadamente el importe en libros del elemento sustituido, se utilizará el costo del nuevo elemento (que sustituirá al anterior) como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.

Los costos derivados del mantenimiento de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo que no modifiquen su vida útil o la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, se deberán reconocer directamente a resultados corrientes (gastos).

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

En el caso que cualquier elemento de Propiedad, Planta y Equipo sea adquirido a crédito por plazos superiores a un año, para determinar el precio de adquisición, el valor de la deuda se deberá traer a valor presente utilizando la tasa de interés efectiva (tasa interna de retorno), de conformidad con los párrafos 9 y 47 de la NIC 39. La diferencia generada al aplicar la tasa de interés efectiva y la tasa de interés negociada con el acreedor será incluida como parte de los costos financieros de dicha deuda.

- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante el período.

Medición Inicial

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

A continuación citamos algunos ejemplos de costos atribuibles y o atribuibles a un elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

Costos Atribuibles

Beneficios a los empleados, que procedan directamente de construcción o adquisición de un elemento de Propiedad, Planta y equipo.
Preparación del emplazamiento físico.
Entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
Instalación y montaje.
Los de comprobación que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos

durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo. Los honorarios profesionales.

Costos no atribuibles

Apertura de una nueva instalación productiva
Introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales)
Apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal)
Los de administración y otros costos indirectos generales.

El reconocimiento de los costos de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la empresa; por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente.

En los casos en que se adquiriera un elemento de Propiedad, Planta y Equipo a cambio de otro (intercambio), el costo del elemento adquirido será medido de acuerdo al valor razonable del activo recibido, en caso de que el elemento adquirido no pueda ser medido a su valor razonable, su costo se medirá por el importe en libros del activo entregado.

<u>REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u>	<u>AÑO 2010 al</u>	<u>AÑO 2012</u>
EDIFICACIONES	23.757.11	80.332.61
TERRENO	43.562.00	564.967.79

Cuando se revalúe un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la Depreciación Acumulada será dada de baja contablemente en su totalidad, en el caso de las Edificaciones fue el valor de us\$ 10.690.92 de tal manera que el importe en libros del activo fijo fue equivalente al valor establecido por el Perito en su informe.

También se efectuaron ajustes por el Reconocimiento de impuestos atribuibles a:

Edificaciones us\$ 67.266,42

Terrenos us\$ 521.405,79

Efectos sobre Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos generados por la revalorización de Propiedad, Planta y Equipo, se los ha documentado debidamente a fin de controlar los efectos generados a lo largo del período de vida útil como tal. Esto se refleja en los asientos que ha tal efecto se efectuaron, constando como Reconocimiento del Impuesto Diferido us\$16.701.26 (Anexo físico).

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio

La entidad contrató a un actuario matemático calificado por la Superintendencia de Compañías en la valorización de todas las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio), tanto al inicio como al final del período de transición.

La entidad debe reconoció la jubilación patronal y desahucio en sus estados financieros de conformidad con los valores determinados por el actuario y los efectos que estos generen sobre Impuestos Diferidos.

<i>PROVISION PARA JUBILACION Y DESAHUCIO</i>	<i>AÑO 2011</i>	<i>AÑO 2012</i>
JUBILACION PATRONAL	4.871.00	6.180.00
DESAHUCIO	708.00	1.088.00

Impuestos Diferidos

La aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, hará que existan diferencias entre la base financiera y la fiscal a efectos del cálculo del Impuesto a la Renta (en más o en menos), mismas que se generan en el presente ejercicio fiscal y en los posteriores. Las diferencias pueden ser activas o pasivas, ocasionando un saldo a recuperar (activas) o a pagar en el tiempo (pasivas)

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos como una cuenta por cobrar en la medida en que exista la probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIF's.

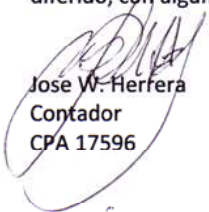
Como resultado de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera se aplico esta norma enviando al "gasto impuesto renta" aparece en el Resultado Integral 2012 usd.\$249.33 como Castigos de otros créditos fiscales

En cuanto a los Pasivos que se generaron con la aplicación de las Normas consta en el Balance de Situación Financiera us.\$15.534.97 considerado como pasivo no corriente. al final del período 2012.

Los efectos sobre los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos como una cuenta por pagar en la medida en que no se haya liquidado el Impuesto a la Renta generado por efectos de las diferencias presentadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIF's

Los pasivos o activos por impuestos diferidos deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance.

Tras el reconocimiento, por parte de la entidad, de cualquier activo o pasivo, está inherente la expectativa de que recuperará el primero o liquidará el segundo por sus valores en libros. Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de valores contabilizados vaya dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la NIC 12 exige que la entidad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas.


Jose W. Herrera
Contador
CPA 17596